



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 93 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 22 DE ENERO DE 2020

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:36 horas del miércoles 22 de enero de 2020, se declara abierta la sesión ordinaria nº 93 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

Víctor Álvarez Tallada, Juan Antonio Anta Montalvo, María de la Menta Ballesteros Martín, Gloria Teresa Brea Calvo, Manuel Díaz Azpiroz, Inmaculada Expósito Ramos, Ignacio Flor Parra, David Gallego Puyol, Francisco José García García, María Carmen Gordillo Bargeño, José Ignacio Ibeas Corcelles, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Antonia Jiménez Rodríguez, Magdalena Mas Nieto, M<sup>a</sup> Teresa Navarro Gochicoa, M<sup>a</sup> Pilar Ortiz Calderón, Rocío Ortiz Calderón, Ramón Ramos Barrales, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides y Macarena Santos Cárdenas.

Asisten como profesores invitados:

Juan Rigoberto Tejedo Huamán y Juan Carlos Rodríguez Aguilera.


Excusan su asistencia:

Ángel Manuel Carrión Rodríguez

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del plan de centro para el curso 2020-2021.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede de la rúbrica de evaluación de TFG.
6. Aprobación, si procede, del seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos y del centro del curso 2018-2019 y de los objetivos del curso 2019-2020 (Carta de Servicios).
7. Informe del Libro IRSF
8. Aprobación, si procede de la comisión de reconocimiento de créditos.
9. Aprobación, si procede, del Plan de comunicación 2019/2020.
10. Informe de proyectos de innovación y de género.
11. Aprobación, si procede, de las modificaciones de calendario de TFG y calendario de exámenes.

Código Seguro de verificación: +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 1/11
 +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==			



## 12. Ruegos y Preguntas

### 1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Informa la Sra. Decana que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta de la sesión ordinaria nº 92.

Se aprueba por asentimiento.

### 2.- Informe de la Decana.

Comienza su informe la Sra. Decana comentando dos cambios que se han producido en la composición de esta Junta de Facultad, en concreto la profesora Aroa López deja su puesto al promocionar y dejar de pertenecer al grupo de PDI sin vinculación permanente, la sustituye la profesora Rocío Ortiz. El segundo cambio se debe a la dimisión por motivos personales presentada por el profesor Luis Villagarcía, le sustituye el profesor Víctor Álvarez. La Decana agradece el trabajo realizado por los profesores salientes y da la bienvenida a sus sustitutos.

A continuación se quiere recordar la figura de nuestro exalumno Alejandro Sarrión Perdignes, recientemente fallecido, destacando su compromiso con esta Universidad y en especial con su Facultad de Ciencias Experimentales, por las que trabajó de forma incansable durante su periodo estudiantil. Alejandro siempre será recordado por su participación en prácticamente todos los foros posibles, como delegado de clase, miembro de la Junta de Facultad, representante de alumno en Consejo de Departamento, miembro de AsBAn o miembro de la comisión encargada de elaborar el actual plan de estudios del Grado en Biotecnología, entre otras muchas actividades.

Los siguientes puntos tratados en el informe de la Sra. Decana fueron:

- En esta última convocatoria de Junta de Facultad hemos tenido como novedad su difusión a todo el profesorado de la Facultad con una antelación mínima de 72 horas. También se ha mandado a todos los delegados de clase y al PAS.
- En el último Consejo de Gobierno se nos informó de que se avecina una difícil situación económica para los próximos años.
- Ayer, día 21 de enero se recibieron en la Facultad la asignación de espacios para los horarios semanales del 2º semestre. Al parecer la unidad de espacios está bajo mínimos por diversas razones. Se pide al profesorado que revise dichos horarios y se comuniquen vía TIKa los errores que se detecten. La Sra. Decana comenta que este nuevo programa para volcar los horarios, además de los múltiples fallos que se están detectando, tiene un inconveniente añadido al no permitirnos obtener de forma rápida y automática el uso de los espacios de laboratorio, lo cual dificultará la elaboración de los presupuestos de material fungible de prácticas.
- Informa la Sra. Decana sobre la continuidad en el nuevo modelo de compra según la ley de contratos menores. Se ruega que los presupuestos y demás documentación se mande con suficiente antelación, dado que nuestro apoyo administrativo lleva mucho trabajo y en determinados momentos puede estar muy saturada. Estamos pendientes de que se ponga en marcha un modelo de compras basados en los catálogos electrónicos.

Código Seguro de verificación: +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 2/11



+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==




- Las tres propuestas de nuevos Grados mandados a la ANECA han sido rechazados por la Junta de Andalucía, aludiendo que estas propuestas no están incluidas en el mapa de titulaciones que se aprobó en Jaén en el curso 2009/2010, en el cual aparece para la Facultad de Ciencias Experimentales de la UPO los grados en Fisioterapia y en Tecnología de los alimentos. Se espera que en un futuro se cambie este mapa y podamos incluir nuestras propuestas.
- Se ha procedido a la instalación de una primera tanda de cañones de proyección en los laboratorios de prácticas. Se está actualizando la lista de laboratorios para poder solicitar más cañones y poder instalarlos en todos.
- La nueva normativa de TFG y prácticas externas ha recibido alegaciones por parte de Secretaría General. Se está procediendo a contestar dichas alegaciones y estaremos a la espera de recibir contestación. En el caso de que nuestras alegaciones no sean aprobadas, deberá volver la normativa a esta Junta para su modificación y nueva aprobación.
- Se han recibido notificaciones de arreglo y buen funcionamiento de vitrinas en laboratorios de nutrición y de fisiología vegetal, pero no sabemos si se han revisado el resto de vitrinas de los demás laboratorios, ni cuál es su estado, tal y como solicitó el profesor Ibeas Corcelles en la pasada Junta de Facultad.
- Con respecto al aforo de los actuales laboratorios de prácticas del edificio 23, indicar que tenemos conocimiento de dos listas con diferentes datos de aforo para cada laboratorio, y se ha solicitado un informe firmado por un técnico al área de salud y prevención donde se nos confirme el aforo real de cada espacio.
- El próximo 11 de febrero, coincidiendo con el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, se va a constituir la Comisión de Género de la Facultad de Ciencias Experimentales, invitando a todo el PDI, PAS y alumnado a participar e implicarse en el trabajo por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Por último la Sra. Decana informó que el Doble Grado que se quería hacer con la Facultad de Deportes, está parado debido a que se está elaborando por esta Facultad un MODIFICA al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. No se espera que el doble grado pueda ser activado en el próximo curso.

### 3. Aprobación, si procede, del plan de centro para el curso 2020-2021.

Explica la Sra. Decana el proceso seguido en la elaboración de la propuesta de Plan de Centro que se expone en este punto. En el pasado mes de diciembre se nos comunica que debemos realizar una importante reducción en los créditos asignados a nuestra Facultad, que no es equiparable a todas las Facultades, hay algunas con una importante reducción, como nosotros, otras que reducen poco e incluso alguna que aumentan sus créditos. Todos los Decanos coinciden en que es imposible acometer estas reducciones sin modificar el modelo docente establecido. Cuando este tema se trató en la última COAP se nos comunicó que no deberíamos preocuparnos, de igual forma ocurrió en el Consejo de Gobierno del 19 de diciembre, pero el día 8 de enero se nos dice lo contrario y nos indican que debemos acometer en los planes de centro las reducciones comunicadas. Se pide una reunión con el Rector que se celebró en el día de ayer, en el que se pide al Rector que estas reducciones deben ser decididas por toda la

Código Seguro de verificación: +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 3/11
 +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==			



comunidad universitaria y ver si se puede acometer también el postgrado o a través de modificar el Rdi.

Por nuestra parte hemos revisado cada asignatura y hemos propuesto una reducción lógica que no implique cambios en los modelos docentes. La reducción alcanzada en esta propuesta cubre un 35% de lo exigido por el Rectorado. En la revisión nos hemos percatado que la bonificación que reciben las asignaturas tipo A0 (según propuesta del Vicerrector) implican entre 8 y 12 créditos (que no se dan) a descontar del total de créditos asignados a nuestra Facultad en el Plan de Centro y no nos parece justo esta situación, dado que en primer lugar esos créditos no se imparten y en segundo lugar es una bonificación otorgada por el Vicerrector no por nuestra Facultad.

Toma la palabra el Vicedecano Juan Tejedo y explica la propuesta de Plan de Centro, haciendo referencia al procedimiento seguido y los detalles de la reducción que se propone. Comenta el Vicedecano que para alcanzar la reducción exigida por el Rectorado deberíamos eliminar grupos de EPD y eliminar asignaturas en inglés.

La Sra. Decana propone que se apruebe la propuesta de Plan de Centro que se ha explicado y que solo reduce 16 créditos con respecto al Plan de Centro anterior, a la espera de ver que ocurre en una nueva reunión convocada en la que intervendrán además del Rector, los Vicerrectores implicados en este proceso, teniendo en cuenta que toda esta planificación se puede ver modificada si nos confirman la reducción de capacidad de los laboratorios de prácticas que obligaría a una revisión total.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Centro para el curso 20-21.

#### 4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2020-2021.

La Sra. Decana expone la oferta de plazas para el curso 20-21, que sería la siguiente:


- GCAM: 100 plazas
- GBTG: 60 plazas
- GNHD: 60 plazas
- Doble Grado en Ingeniería Agrícola (US) y Ciencias Ambientales (UPO): 20 plazas
- Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia: 12 plazas
- Doble Grado Internacional en Biotecnología (UPO) y Licence Mention Sciences de la Vie (Rennes): 5 plazas.

Se aprueba por asentimiento la oferta de plazas para el curso 2020-2021.

#### 5. Aprobación, si procede de la rúbrica de evaluación de TFG.

En la Junta de Facultad ordinaria nº 92 se aprobaron las guías docentes de las asignaturas de TFG de nuestros Grados acordes a la nueva normativa, a expensas de modificar las rúbricas de evaluación. No se ha podido mandar con suficiente antelación las propuestas trabajadas en reuniones previas con profesores de estas asignaturas, por lo que el Vicedecano Juan Tejedo procede a presentar las diferencias principales con respecto a las rúbricas anteriores.

Código Seguro de verificación: +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 4/11
 +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==			



Se decide que dado que no se ha podido estudiar la propuesta con suficiente antelación, este punto decaiga para una próxima Junta.

**6. Aprobación, si procede, del seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos y del centro del curso 2018-2019 y de los objetivos del curso 2019-2020 (Carta de Servicios).**

Cede la palabra la Sra. Decana a la Vicedecana de Calidad, la profesora Antonia Jiménez, la cual explica que lo que se trae para aprobación es la política de calidad de nuestro Centro, a través de nuestra Carta de Servicio. Se pide que este documento sea revisado por todos los miembros de nuestra Facultad, para que todos seamos conocedores de su contenido.

Comenta la Vicedecana que todos los objetivos marcados en el curso 2018-2019 fueron cumplidos, se propone mantener los mismos para el curso 2019-2020. Solo ha habido problemas con algunas actas de reunión de coordinación de semestre que no han sido subidas a la plataforma BSCW a tiempo, se han solicitado y está en proceso de darle solución.

Se aprueban por asentimiento. Los documentos definitivos se publicarán en la página web de la Facultad de Ciencias Experimentales, en el apartado de calidad.

**7. Informe del Libro IRSF.**

Toma la palabra nuevamente la Vicedecana Antonia Jiménez y presenta el informe del libro de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (IRSF). Comenta que ha habido 15 intervenciones, de las cuales fueron 8 incidencias y 7 reclamaciones. Todas han sido resueltas en menos de 5 días, en concreto prácticamente en 0 días.

**8. Aprobación, si procede de la comisión de reconocimiento de créditos.**

Comenta la Sra. Decana que se va a proceder a modificar parcialmente la comisión de reconocimiento de créditos, por lo que en primer lugar quiere manifestar su agradecimiento a los miembros salientes por el trabajo realizado, en concreto a los profesores Jesús Rexach y Menta Ballesteros; y a los nuevos miembros que entran a formar parte de la comisión.

Como integrantes nuevos aparecen el profesor Enrique Ramos, que actuará como presidente y la alumna Irene Muñoz (2º GBTG).

La comisión quedará integrada por los siguientes miembros:


- Presidente: Enrique Ramos Gómez
- Profesores vocales: Genoveva Berná Amorós, Antonia Jiménez Rodríguez y Carlos Santos Ocaña.
- Alumna vocal: Irene Muñoz.

Se aprueba por asentimiento.

**9. Aprobación, si procede, del Plan de comunicación 2019/2020.**

Código Seguro de verificación: +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 5/11

  
+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==



Cede la palabra la Sra. Decana a la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Comunicación, la profesora Menta Ballesteros, la cual explica el Plan de Comunicación elaborado para el curso 2019/2020. Destaca la Vicedecana la nueva acción de información mediante noticias que se publican diariamente en nuestra página web. Se solicita a los miembros de Junta que trasladen esta información a sus representados y pidan que manden información a la Vicedecana de todo lo que se quiera publicar por este medio.

La Vicedecana informa de la pronta creación de una cuenta en la red social Instagram que sirva como medio de comunicación rápido con toda la comunidad universitaria, en especial con nuestro alumnado.

Se aprueba por asentimiento. El documento definitivo se publicará en la página web de la Facultad de Ciencias Experimentales, en el apartado de calidad.

### 10. Informe de proyectos de innovación y de género.

En primer lugar la Sra. Decana cede la palabra al profesor Rodríguez Aguilera para que explique el proyecto de innovación docente “Aulas abiertas: evaluación por pares de la actividad docente”. Comenta que este proyecto requiere de la máxima participación de profesores, por lo que todo el que esté interesado se le invita a sumarse. Con este proyecto se busca ver cómo mejorar la docencia de nuestra Facultad.

A continuación toma la palabra la Vicedecana Menta Ballesteros para explicar el proyecto “Incorporación de la perspectiva de género en la docencia en la facultad de ciencias experimentales”. Comenta que si bien la ley obliga a todos los Títulos a tener asignaturas que incluyan la perspectiva de género, en nuestra Facultad no existe ninguna asignatura que cumpla este requisito. Se proponen una serie de acciones muy simples para incluir poco a poco en nuestra docencia la perspectiva de género. Se pide implicación de profesores y alumnos de género masculino.

Indicar que estos proyectos están abiertos a toda la comunidad universitaria de nuestra Facultad y que se certificará la pertenencia a estos proyectos desde la Facultad. Se mandará por correo electrónico información de ambos proyectos a los profesores, indicándoles como podrán incorporarse a los mismos.

### 11. Aprobación, si procede, de las modificaciones de calendario de TFG y calendario de exámenes.

Cede la palabra la Sra. Decana al Vicedecano Juan Tejedo para que explique los motivos de los cambios de fechas que se solicita aprobar. En concreto el Vicedecano comenta que se va a ampliar el plazo de inscripción del alumnado al TFG inicialmente previsto, hasta el 7 de febrero. También se modifica el cronograma del curso 20/21, en concreto las fechas para presentar las ofertas de cada área, las de la preasignación y las de asignación definitiva.

Estos cambios en el cronograma de TFG implican cambios en el calendario de exámenes, en particular las fechas para la defensa de TFG en primera convocatoria será del 28 de mayo al 4 de junio y la segunda convocatoria será entre el 25 de junio y el 1 de julio.

Código Seguro de verificación: +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 6/11



+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==



Se detecta una errata en la fecha de evaluación de las prácticas externas que se revisará y cambiará.

Se aprueban por asentimiento. El calendario de exámenes se publicará en la página web de la Facultad de Ciencias Experimentales, en el apartado de exámenes. El cronograma de TFG se adjunta como anexo I.

## 12. Ruegos y Preguntas.

La profesora Carmen Gordillo pregunta por los cursos de inglés para docentes, quiere saber si se van a organizar como en cursos anteriores. La Sra. Decana comenta que desde hace un tiempo ese tipo de curso lo organiza el Vicerrectorado de profesorado y que la información cuando llega a Decanato se traslada a todos los profesores. Por ahora no hemos recibido noticia alguna.

La profesora Gordillo pregunta si es necesario haber realizado estos cursos de inglés para poder impartir docencia en las asignaturas en inglés de nuestros Grados. La Decana informa que es necesario tener una certificación de nivel mínima, ya sea de cursos oficiales o de los cursos organizados por nuestra Universidad como los aludidos en la pregunta anterior.

La profesora Inmaculada Expósito comenta los numerosos problemas que está teniendo para realizar prácticas con programas informáticos desde que se ha instalado la plataforma myapps. Los problemas son tan variados como mal funcionamiento de los programas en ese espacio, determinados programas directamente no funcionan en myapps, alumnos que no están dado de alta en la plataforma y no pueden usar los programas, alumnos que no saben utilizar este tipo de herramientas, dificultad a la hora de usar los programas si se supera un número determinado de usuarios al mismo tiempo. Comenta la profesora Expósito que este tema ya lo llevó al Claustro, pero desgraciadamente no ha recibido contestación alguna y los problemas han continuado durante todo el semestre pasado, por lo que solicita la intervención del Decanato para ver si se puede conseguir alguna mejora. La Sra. Decana elevará una queja oficial y solicitará una reunión presencial para que se le busque una solución.

La alumna Macarena Santos comenta que tiene conocimiento de vías de comunicación con sus representados a las que no puede acceder, tampoco dispone de la lista de delegados de clase actualizada. La Sra. Decana le responde que la lista de Delegados de clase se actualiza en la página web de la Facultad cuando la lista oficial configurada por el Secretario General nos llega al Decanato. La Vicedecana Menta Ballesteros preguntará la posibilidad de crear una lista de correos corporativos de delegados de clase.

El profesor David Gallego pregunta si los alumnos para poder presentar los TFG tienen que haber realizado el curso de competencia digital organizado por la Biblioteca, a lo que la Sra. Decana responde que si es obligatorio. A continuación el profesor pregunta si ese curso tiene algún peso en la nota final de la asignatura, a lo que el Vicedecano Juan Tejedro responde que no, se trata de un requisito.

El profesor Ramón Ramos pregunta si se han arreglado el problema que teníamos el curso pasado con la pizarras en las aulas. La Sra. Decana informa que se puso la pertinente queja desde la Facultad y se sabe que se están cambiando.

Código Seguro de verificación: +9bTJKYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJKYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 7/11



+9bTJKYHPYGIALFZvE0QgA==



Por último el profesor Rodríguez Aguilera comenta que en su área se han comprado unos dispositivos USB que se pueden conectar a los proyectores instalados en los laboratorios y que permiten la conexión de móviles o tablets sin necesidad de cables, comenta que tienen unos precios aproximados de 140 € y resultan muy cómodos de usar.

Siendo las 12:40 horas del de enero del 2020, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 8/11



+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==



**ANEXO I. CALENDARIO DE TFG.****Calendario de Asignación Definitiva, Seguimiento y Defensa de TFG para el curso 2019-2020.****La asignación definitiva de los estudiantes de TFG al área de conocimiento.**

1. Del 09 al 11 de Octubre de 2019 Publicación en la Web la Facultad la asignación definitiva del TFG.
2. Del 07 al 13 de octubre: Publicación en la Web de la Facultad la oferta de TFG disponibles para la convocatoria, en segundo plazo. Convocatoria del segundo plazo de solicitud de TFG para el alumnado matriculado en la asignatura.
3. Del 21 al 27 de octubre, Publicación en la web de la Facultad, la asignación del TFG, a estudiantes solicitantes en el segundo plazo.
4. Del 04 al 10 de noviembre, publicación en la Web la Facultad de la oferta de TFG disponibles para la convocatoria, en tercer plazo.
5. Del 18 al 24 de noviembre, convocatoria del tercer plazo de solicitud de TFG para el alumnado matriculado en la asignatura en segunda y sucesivas matrículas y que no superan la convocatoria extraordinaria de noviembre o no se presentan finalmente a la misma.
6. Del 02 al 08 de diciembre, publicación en la Web de la Facultad la asignación del TFG, a los estudiantes solicitantes en el tercer plazo.

**Inscripción y desarrollo de Proyecto de Trabajo de Fin de Grado.**

1. Del 07 de enero al 07 de febrero de 2020, registro del proyecto de TFG en la aplicación informática por parte del Alumno y validación por parte del Tutor Académico.

**Evaluación del Trabajo de Fin de Grado.**

1. Del 27 de enero al 06 de marzo de 2020, Curso de Formación en competencia digital para estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide: Nivel Avanzado. Modalidad on line ofertado por la Biblioteca-CRAI de la UPO.
2. Primera Convocatoria.
  - a. 15 de mayo de 2020, fecha límite de entrega del TFG de parte del estudiante al tutor del TFG.
  - b. 18 de mayo de 2020, fecha límite de entrega por parte del tutor de la propuesta de la composición de los tribunales a la Secretaria de la Facultad.
  - c. 20 de mayo de 2020, fecha límite de entrega del TFG por parte del Tutor en archivo PDF y de calificación de las rubricas a la Secretaria de la Facultad.
  - d. 25 de Mayo de 2020, Publicación de la Convocatoria de Defensa de los TFG y designación de los tribunales.
  - e. Del 28 de mayo al 04 de junio de 2020. Defensas de los TFG en primera convocatoria.
  - f. 05 de junio, fecha límite para que las áreas del conocimiento envíen a la secretaria de la facultad las propuestas de matrícula de honor.
  - g. 12 de junio de 2020, reunión de las comisiones de matrícula de honor.

Código Seguro de verificación: +9bTJKYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJKYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 9/11



+9bTJKYHPYGIALFZvE0QgA==



- h. 15 de junio de 2020, publicación de las notas finales de la asignatura de TFG.
  - i. Del 16 al 18 de junio, plazo para alegaciones.
  - j. 19 de junio, cierre de actas de primera convocatoria.
3. Segunda Convocatoria.
- a. 19 de junio de 2020, fecha límite de entrega del TFG de parte del estudiante al tutor de TFG.
  - b. 24 de junio de 2020, fecha límite de entrega del TFG por parte del Tutor en archivo PDF y de calificación de las rubricas y la composición de los tribunales a la Secretaria de la Facultad.
  - c. 24 de junio. Publicación de la Convocatoria de Defensa de los TFG.
  - d. Del 25 de junio al 01 de julio, Defensas de los TFG en segunda convocatoria.
  - e. 02 de julio, fecha límite para que las áreas del conocimiento hagan propuesta de matrícula de honor.
  - f. 09 de julio de 2020, reunión de las comisiones de matrícula de honor.
  - g. 10 de julio de 2020, publicación de las notas finales de la asignatura de TFG.
  - h. Del 13 al 15 de julio, plazo para alegaciones.
  - i. 15 de julio, cierre de actas de segunda convocatoria.

#### **Solicitud de Convocatoria extraordinaria de septiembre:**

De acuerdo a la Normativa vigente y en situaciones extraordinarias debidamente justificadas, los estudiantes de la Facultad de Ciencias podrán solicitar ser evaluados en la asignatura de TFG el mes de septiembre, que seguirá el siguiente calendario:

1. 7 de septiembre de 2020, fecha límite de entrega del TFG de parte del estudiante al tutor de TFG.
2. 14 de septiembre de 2020, fecha límite de entrega del TFG por parte del Tutor en archivo PDF y de calificación de las rubricas y la composición de los tribunales a la Secretaria de la Facultad.
3. 21 septiembre de 2020. Publicación de la Convocatoria de Defensa de los TFG.
4. 24 al 28 de septiembre de 2020, Defensas de los TFG en convocatoria extraordinaria.
5. 30 de septiembre de 2020, publicación de las notas finales de la asignatura de TFG.
6. Del 01 al 02 de octubre, plazo para alegaciones.
7. 5 de octubre de 2020, modificación de actas.

#### **Calendario de Organización Docente de TFG de la Facultad de Ciencias Experimentales para el curso 2020-2021.**

#### **Oferta académica de los Trabajos de Fin de Grado.**

1. Estimación de la oferta académica de TFG para el curso académico siguiente: seguirá el cronograma de organización docente aprobado por la universidad.
2. Del 24 de enero al 07 de febrero de 2020: Solicitud de la oferta académica con los temas de TFG a las áreas del conocimiento con docencia en el grado y, a través de las áreas, a las instituciones externas que tengan formado convenio de colaboración educativa, según los puntos 2.4 y del presente reglamento.

Código Seguro de verificación: +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 10/11



+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==



3. Del 10 al 17 de febrero de 2020: Publicación en la Web por parte de la Facultad del listado de las ofertas de TFG.
4. Del 14 al 27 de febrero de 2020: Jornada de Presentación de las ofertas de TFG.

**Pre-asignación y asignación definitiva de los Trabajos de Fin de Grado.**


1. Del 02 al 06 de Marzo de 2020: Convocatoria dirigida al alumnado de los cursos 3º y 4º de la pre-asignación de los TFG mediante UPO-Avisos.
2. Del 09 al 15 de Marzo de 2020: Ejercicio de pre-asignación, el alumnado recibirá un aviso del inicio de este ejercicio a través de sus servicios personales.
3. 23 de Marzo de 2020: Publicación de los resultados de pre-asignación.
4. Del 24 al 27 Marzo de 2020, presentación de incidencias.
5. Del 30 de Marzo al 3 de Abril de 2020, resolución de incidencias.
6. 08 de Abril de 2020, envío de consolidado del Plan de Ordenación Docente por áreas a Vicerrectorado de Planificación Docente.

**La asignación definitiva de los estudiantes de TFG al área de conocimiento**

1. Tercera semana del primer semestre del curso 2020-2021. Publicación en la Web la Facultad la asignación definitiva del TFG.
2. Cuarta semana del primer semestre: Publicación en la Web de la Facultad la oferta de TFG disponibles para la convocatoria, en segundo plazo. Convocatoria del segundo plazo de solicitud de TFG para el alumnado matriculado en la asignatura.
3. Sexta semana del primer semestre, Publicación en la web de la Facultad, la asignación del TFG, a estudiantes solicitantes en el segundo plazo.
4. Octava semana del primer semestre, publicación de la oferta de TFG disponibles para la convocatoria, en tercer plazo.
5. Décima semana del primer semestre. Convocatoria del tercer plazo de solicitud de TFG para el alumnado matriculado en la asignatura en segunda y sucesivas matrículas y que no superan la convocatoria extraordinaria de noviembre o no se presentan finalmente a la misma.
6. Décimo segunda semana del primer semestre, publicación en la Facultad la asignación del TFG, a los estudiantes solicitantes en el tercer plazo.

Código Seguro de verificación: +9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==	PÁGINA 11/11



+9bTJkYHPYGIALFZvE0QgA==